

Junta Municipal de Pantoja



CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA SESION ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE 2016 Resolución No 049-102

Considerando: Que el Distrito Municipal de Pantoja es un territorio descentralizado perteneciente al municipio Los Alcarrizos y se encuentra bajo la administración de la Junta Municipal de Pantoja que es una institución con identidad propia, misión, visión y valores determinados.

Considerando: Que la junta Municipal de Pantoja tiene sus signos distintivos como son un escudo y un eslogan y que es conveniente que los mismos sean de conocimiento generalizado lo cual ayuda a fortalecer la identidad y la imagen de nuestro Distrito Municipal.

Oídas: Las motivaciones del Presidente de la Sala Capitular Juan Ramón Cruz Pascual, que en sesión ordinaria sometió la moción de que dichos signos distintivos sean promovidos en todas las formas posibles tanto en los vehículos como en el edificio donde se albergan las oficinas del Distrito Municipal.

Vista: la Constitución de la República Dominicana.

Vista: la ley 176-07 del D.N. y los Municipios.

EL CONCEJO DE VOCALES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar como en efecto ordena que sean rotulados todos los vehículos propios y los que prestan servicios a la institución con los símbolos distintivos de la Junta Municipal de Pantoja.

SEGUNDO: Ordenar como en efecto ordena que sea identificado el local del Palacio Municipal con los símbolos distintivos del Distrito municipal y con los símbolos nacionales.

TERCERO: remitir, como en efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dado en el Distrito Municipal Pantoja, Municipio Los Alcarrizos, A los Catorce (14) días del mes de Diciembre del 2016, año 173 de la independencia y 153 de la restauración de la República.


SR. JUAN RAMON CRUZ PASCUAL
PRESIDENTE SALA CAPITULAR




LCDA. AMARILIS RODRIGUEZ
SECRETARIA.-